



PROPONEMOS UNA MIRADA AMPLIA VALE TODA VIDA

1. Los Obispos reunidos en la 115 Asamblea Plenaria del Episcopado Argentino, hacemos nuestra la Declaración de la Comisión Ejecutiva “*Respetuosos de la Vida*”, del 23 de febrero pasado.
2. En esta preocupación nos unimos a todos los argentinos, sean o no creyentes, que defienden la vida humana desde la concepción. Agradecemos de corazón a tantas ciudadanas y ciudadanos que con sus testimonios, argumentos y acciones se han destacado en estas últimas semanas como apasionados defensores de toda vida humana. Ellos son los grandes protagonistas.
3. Una Nación democrática, moderna y progresista, debe tener la capacidad, el ingenio y la creatividad, de buscar soluciones nuevas que resuelvan los problemas, sin necesidad de matar o “interrumpir” vidas de seres humanos.
4. ¡Ojalá podamos defender hasta tal punto los derechos humanos, que no se los neguemos a los más débiles y vulnerables! Vale toda vida. Aún hay mucho por hacer para acompañar y ayudar a las mujeres que viven un embarazo inesperado, en malas condiciones (desnutrición, diabetes, otras dificultades obstétricas no controladas debidamente, situaciones de violencia, etc.). Muchas de estas realidades tienen que ver con la pobreza no resuelta.
5. Esperamos que este debate nos permita dirigir la mirada de manera amplia a diversas situaciones que no deberíamos separar: la defensa del niño por nacer, el respeto a la mujer y el cuidado de su vida, el inmenso valor de la familia y la vida amenazada de tantos argentinos que se debaten en la pobreza y la miseria. Tanto la Iglesia como la sociedad no hemos hecho lo suficiente al respecto. Tampoco hemos acompañado de la mejor manera a las mujeres que han abortado en medio de sufrimientos y límites, y padecen en soledad las consecuencias de esta decisión.
6. Es indispensable recordar la síntesis que nos propone el Papa Francisco, quien nos invita a mirar a todos desde los más pequeños: “La defensa del inocente que no ha nacido, por ejemplo, debe ser clara, firme y apasionada, porque allí está en juego la dignidad de la vida humana, siempre sagrada, y lo exige el amor a cada persona más allá de su desarrollo. Pero igualmente sagrada es la vida de los pobres que ya han nacido, que se debaten en la miseria, el abandono, la postergación, la trata de personas, la eutanasia encubierta en los enfermos y ancianos privados de atención, las nuevas formas de esclavitud, y en toda forma de descarte. No podemos plantearnos un ideal de santidad que ignore la injusticia de este mundo, donde unos festejan, gastan alegremente y reducen su vida a las novedades del consumo, al mismo tiempo que

otros solo miran desde afuera mientras su vida pasa y se acaba miserablemente.”
(Gaudete et Exsultate 101)

7. Alentamos a nuestros legisladores a que se atrevan a soñar una Argentina más grande, superadora de recetas de cuarenta años atrás y a que sean capaces de proponer leyes innovadoras que tutelen tanto la vida y los derechos de la madre como la vida y la dignidad del hijo. Nos duele que algo tan grande y esencial como defender la vida nos pueda enfrentar o dividir todavía más. Este momento histórico nos exige luchar codo a codo por los más frágiles de nuestra querida Argentina.

Pilar, a los pies de la Virgen de Luján, 19 de abril de 2018

A continuación recordamos la Declaración del 23 de febrero de 2018

Declaración de la Comisión Ejecutiva: Respetuosos de la vida

La vida humana es un don. Esta es una experiencia compartida de muchos hombres y mujeres, sean creyentes o no. Se refleja en el rostro de los padres cuando contemplan por primera vez a sus hijos. El anuncio de la espera de un hijo es una alegría que se comparte con familiares y amigos.

Pero a veces en la historia de otras personas no es así, no es algo deseado, esperado, decidido, aunque en ocasiones en los meses siguientes se redescubre la belleza de esa vida que viene en camino.

Para otros, la concepción de esa vida no fue fruto de un acto de amor, y hasta pudo haber sido consecuencia de una acción de abuso y violencia hacia la mujer.

Allí es cuando surge la pregunta humana y ética sobre qué hacer. En la forma de responder la pregunta se cae muchas veces en plantear un enfrentamiento entre dos personas en situación de vulnerabilidad. Por un lado la mujer, que no decidió ser madre, suele encontrarse en soledad y la mayoría de las veces en un contexto de pobreza; por otro lado, la vulnerabilidad de la vida humana concebida que no se puede defender. Debíamos escuchar tanto a las madres embarazadas que sufrieron una terrible violencia sexual, como así también contemplar el derecho a la existencia de los inocentes que no pueden defenderse.

La pregunta humana y ética es: ¿hay que optar por una vida y eliminar a otra?

La eliminación de la vida humana del que no se puede defender instauro el principio de que los más débiles pueden ser eliminados; acepta que unos pueden decidir la muerte de otros. Hace unos años con la sanción de la Ley “Asignación Universal por Hijo”, el Honorable Congreso de la Nación demostró una vez más en su historia republicana un alto grado de sensibilidad humana a favor de la familia y de la vida de los niños y jóvenes más pobres. ¿No se podrá continuar por ese camino legislativo?

La solución o el camino para abordar estas situaciones es la implementación de políticas públicas que:

- Establezcan como prioritaria la educación sexual integral de la ciudadanía, en la que se fomente y capacite para la decisión libre y responsable de concebir una vida humana. Todos tenemos necesidad y derecho de ser recibidos como hijos.
- Reconozcan la dignidad de la vida humana desde el comienzo de su concepción pasando por todas las etapas de su desarrollo, la dignidad e igualdad de la mujer y el varón, y se implementen acciones tendientes a encarar las causas de la violencia hacia la mujer generando nuevas pautas de conductas basadas en el respeto al otro
- Acompañen, desde lo social, las situaciones de conflicto y atiendan las heridas que quedan por sanar en quienes están atravesando por estas situaciones.

El diálogo democrático

Estamos ante el debate parlamentario de distintos proyectos de ley. Es necesario, que más allá del buen funcionamiento de nuestro sistema republicano en el cual se legisla a través de los representantes del pueblo, se tenga en cuenta que este tema toca profundamente el tejido de nuestra sociedad.

Que este debate nos encuentre preparados para un diálogo sincero y profundo que pueda responder a este drama, escuchar las distintas voces y las legítimas preocupaciones que atraviesan quienes no saben cómo actuar, sin descalificaciones, violencia o agresión.

Junto con todos los hombres y mujeres que descubren la vida como un don, los cristianos también queremos aportar nuestra voz, no para imponer una concepción religiosa sino a partir de nuestras convicciones razonables y humanas.

Comisión Ejecutiva

Conferencia Episcopal Argentina

Buenos Aires, 23 de febrero de 2018